



Justicia

Ricardo Roa será imputado el 11 de marzo por presunto tráfico de influencias

Es la primera de las dos imputaciones que la Fiscalía hará en contra de Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol.



Ricardo Roa y Fiscalía. Foto: Colprensa.

Últimas Noticias

Estás son las conclusiones del debate de la Gran Consulta por Colombia

Cuatro personas son acusadas del crimen de un conductor de plataformas digitales en Antioquia

Muere a los 84 años el boxeador José Bisbal Carrillo, padre del cantautor español David Bisbal

Bucaramanga se convierte en epicentro mundial de la oftalmología

ICETEX dará 20.000 créditos: estudiantes con solicitudes previas podrían acceder sin nuevo registro

Presentan moción de censura contra la secretaria Claudia Díaz por "crisis" de movilidad en Bogotá



— Jenny Rocio Angarita X 10/02/2026 - 10:42 h COT

Caracol Radio conoció que el 11 de marzo, la **Fiscalía General de la Nación le imputará el delito de tráfico de influencias al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa**, por las presuntas irregularidades en la compra del apartamento en el barrio El Chicó de Bogotá.

Únase al canal de WhatsApp de Caracol Radio

El Centro de Servicios Judiciales de Palquemao decidió, por reparto, que la **audiencia de imputación de cargos se adelante en esa fecha**.

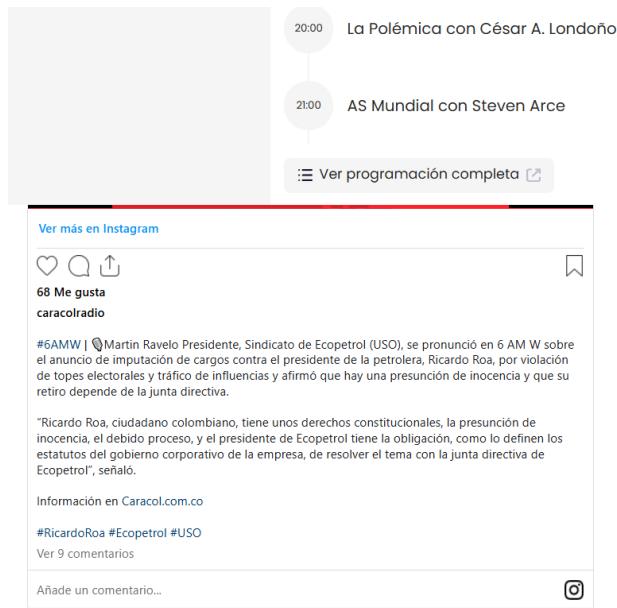
El fiscal delegado contra la criminalidad organizada, Raúl González Flechas, explicó que **dicha imputación se relaciona con un supuesto favorecimiento que habría otorgado Roa a un contratista**, además de las presuntas irregularidades en la compra del apartamento.

Le puede interesar: [Ricardo Roa descartó renunciar y pedir licencia: aseguró tener pruebas para demostrar su inocencia](#)

González aseguró que el señor Juan Guillermo Mancera, al parecer, resultó favorecido con contratos otorgados por empresas cercanas a la petrolera estatal, luego del negocio para la compra del inmueble.

"Este caso se relaciona con el tema de tráfico de influencias a favor del señor Juan Guillermo Mancera, quien fue favorecido con una contratación por parte de Ecopetrol y que previamente había participado en un negocio con el señor Ricardo Roa en la venta de un apartamento que todos ustedes ya conocen", dijo el fiscal González.

A screenshot of the Caracol Radio website. At the top, there is a header with the station's logo and navigation links. Below the header, a large image of a man in a suit, identified as Bogotá, is shown. The video player interface includes a play button, volume control, and a "Directo" (Live) indicator. Below the video, there are links for "Programación" and "Ciudades". At the bottom, a schedule entry for "Hora 20 con Diana Calderón" at 19:00 is listed.



Violación de topes electorales

Esta es **la otra imputación de cargos que se adelantará contra Roa**, en medio del escándalo por los recursos que, al parecer, ingresaron a la campaña presidencial.

De acuerdo con la Fiscalía, **la imputación se basa en que Roa, como gerente, habría cometido irregularidades**.

El delegado contra la criminalidad organizada explicó que la solicitud fue radicada "ante la contundencia de las pruebas" recopiladas por el ente acusador.

También aseguró que **"se radicó solicitud de imputación de cargos en dos asuntos contra Ricardo Roa"**.

González también explicó que se logró concluir en la investigación que "la campaña electoral del Pacto Histórico superó los topes permitidos por el sistema electoral", además de que la supuesta responsabilidad sería de Roa por su cargo de gerente.

En ese sentido, detalló que Roa **"tiene la responsabilidad directa sobre esa superación de los topes permitidos"**, por su cargo dentro de la campaña política.

El fiscal González dijo que, por ahora, no se compulsarán copias ante la Comisión de **Acusaciones de la Cámara de Representantes para investigar al presidente Gustavo Petro**.

Lea también: Partido Oxígeno pide a Junta Directiva de Ecopetrol remover de su cargo a Ricardo Roa

Cabe aclarar que el presidente de Ecopetrol sigue conservando la presunción de inocencia, pues no ha sido declarado culpable ni se ha probado que haya cometido algún delito.



Siga a Caracol radio en Google Discover

Seguir en Google

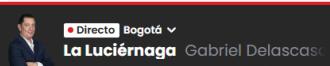
Escuchar Caracol Radio EN VIVO:



[# Presidencia Gobierno](#) [# Ecopetrol](#) [# Elecciones](#)

Artículo anterior

Artículo siguiente



MOE advierte impactos políticos tras decisiones del CNE sobre listas del Pacto Histórico

Maria Fernanda Latorre H. 2026/02/10

Velatón nacional por la liberación de los funcionarios de la Fiscalía secuestrados hace nueve meses

Jenny Rocio Angarita 2026/02/09



Asociado a:

[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Configuración de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© CARACOL S.A. **Todos los derechos reservados.**
CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.

[• Directo](#) [Bogotá](#) ▾